

## RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna relativa a la "**Auditoría SAYCO - Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones - SPO de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016**", fue ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990, Programa Operativo Anual de la Jefatura de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, correspondiente a la gestión 2016; e instrucción impartida por la Jefatura de Auditoría Interna mediante Memorandum CITE:AJ/AI/MEM/4/2016 de 15 de julio de 2016. Así también, en observancia a la Nota CGE/SCCI-365-14/2015 de fecha 18 de agosto de 2015 emitida por la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la eficacia y funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones - SPO de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, y la implementación de los instrumentos de control interno incorporado al sistema sujeto a evaluación.

El objeto del presente examen comprendió la evaluación de información y documentación de respaldo de las operaciones contables, presupuestarias, financieras que sustentan las actividades relacionadas con el sistema de programación de operaciones, consistentes en:

- La estructura organizativa vigente;
- Plan Estratégico Institucional PEI 2012 al 2015
- Plan Estratégico Institucional PEI 2016 al 2020
- Programas Operativos Anuales periodos 2015 y 2016;
- Informes de Evaluación de resultado, mensual y acumulado del POA.
- Informes Ejecutivos de evaluación de resultados consolidado del POA.
- Informe Técnico que sustentan las modificaciones al Programa de Operaciones Anual POA,
- Informe Legal que sustentan las modificaciones al Programa de Operaciones Anual POA,
- Informe sobre la verificación a los datos reportados en la Evaluación del POA;
- Escala Salarial y Planilla Presupuestaria;
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, y
- Otra Información.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para las mismas.

1. **Falta de actualización e inconsistencias en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones - SPO**
2. **Inconsistencias en la ficha de procesos P-001 Gestión Estratégica, Planificación y desarrollo institucional relacionada con el Manual de Procedimiento de Seguimiento y Medición.**



*Manuel Jesús Callex*  
JEFE DE AUDITORIA INTERNA  
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ

La Paz, 31 de octubre de 2016

**Oficina Nacional**  
Calle 16 de Obrajes Nº 220  
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2  
Telf. (2) 2125057 - 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
Telf. (2) 2125385 - E-mail: aj.lpz@aj.gob.bo

**Regional Santa Cruz**  
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1  
Manzana 7 Zona Norte  
Telf. (3) 3323031 - 3333031  
E-mail: aj.scz@aj.gob.bo

**Regional Cochabamba**  
Calle Bolívar Nº 737  
Edif. Illanes Piso 1  
Telf. (4) 4661000 - 4661001  
E-mail: aj.cbb@aj.gob.bo

INSTITUCIÓN  
CERTIFICADA



Sistema de Gestión  
de la Calidad  
Certificado N°EC-266/14



FR - 2015 / 68071.1